

Ernie Pyle Elementary School

TITLE I PARENTAL INVOLVEMENT POLICY

1. Statement of Purpose

The Bellflower Unified School District is committed to the goal of providing quality education for every child in the district. To this end, the district's Local Education Agency (LEA) Plan provides for the establishment of partnerships with parents and the community to encourage greater involvement to promote high achievement by all children. The school's Single Plan for Student Achievement supports the district's Local Education Plan in this effort. Parents' support for their children and for the school is critical to their children's success.

The California content standards for each grade level are distributed to all parents in the Bellflower Unified School District, with the expectation that all students will work toward meeting these standards. Title I students receive supplementary services designed to instruct them in the district's core curriculum and improve their achievement in basic and advanced skills. Bellflower Unified School District includes parents in all aspects of the Title I program in compliance with legal requirements (PL 100-297, Section 118 Parent Involvement) and in accordance with the district's philosophy of nurturing parents toward fulfilling that responsibility.

2. Parental Involvement in Developing the Policy

The school site council meets regularly to monitor programs at Ernie Pyle School including the parent involvement program. The role of the council is to monitor current programs involving parents, evaluate effectiveness, and expand and/or modify program strategies and components as necessary.

3. Annual Meeting for Title I Parents (to be held at each school site)

At the annual meeting for parents of Title I students (September/October), parents are given information relating to Title I requirements and explanations of how they are required to be involved in all aspects of the Title I program including its design, implementation, and evaluation. Parents receive copies of the district's and school's current parental involvement policies and are made aware of the role of the school site council.

Translation to Spanish is available as needed. Parents are sent written notices about the meeting and follow-up efforts are made in order to notify parents of the importance of their participation in the education of their child.

4. School-Parent Compact

According to the Title I regulations, each school must share with parents the responsibility for improved student achievement and the means by which the school and parents build and develop a partnership to help children achieve the state's high standards. Parents on the school site council are involved in designing and approving these compacts which (1) describe the school's

responsibility to provide high- quality curriculum and instruction in a supportive learning environment and (2) describe the parents' responsibility and the importance of communication between parents and teachers on an ongoing basis.

Parents are responsible for discussing the compact with their children before signing the compact.

Approved by School Site Council annually

5. Types of Parental Involvement

There are many ways in which parents are expected to be involved with their children's education both at home, at school, and in the community. In order for the parents to fulfill their responsibility, the school will:

1. Help parents develop parenting skills and foster conditions at home that support children's effort in learning.
2. Provide parents with knowledge of techniques designed to assist children in learning at home.
3. Provide access to and coordinate community and support services for children and families.
4. Promote clear, two-way communication between the school and the family as to school programs and children's progress.
5. Involve parents, after appropriate training, in instructional and support roles as the school.
6. Support parents as decision-makers and develop their leadership, governance, advisory, and advocacy roles.

6. Matching Programs to the Needs of Our Community

Each year the school site council assesses the needs of parents and children using a variety of measures (e.g. questionnaires and surveys) and then tailor the Title I program to meet those needs. Parents will be notified of workshops and other programs that will be made available to meet their needs and of the importance of their responsibility to attend. Childcare will be provided during parent workshops and programs in order to facilitate parents' attendance. Annual meetings are held with local preschools to facilitate communication about preparation for elementary schools, and preschool parents in the school area are invited to attend parent meetings at Ernie Pyle. BUSD Child Development (CD) programs and kindergarten teachers meet annually to review transitioning of students.

7. Staff-Parents Communication

Communication with parents includes:

1. Newsletters, notices, and activity packets sent home with children.
2. Phone calls, formal/informal conferences, and personal notes as necessary.
3. Conferences Notices regarding meetings, activities, conferences and events are sent home in English and Spanish.

8. Evaluation

The school site council is involved in the process of school reviews and improvement by collecting information in a variety of ways, including observations of classes. There is an annual

evaluation of the parent involvement program with parent input on assessing how parental involvement is increasing and how they can continue to recruit parents.

The Bellflower Unified School District is committed to parental involvement and the school board has approved the district and school site parent involvement policies. The policies will be coordinated by State and Federal Programs Office and promoted by principals and other school staff.

Escuela Primaria Ernie Pyle

POLITICA DE PARTICIPACION DE LOS PADRES TITULO 1

1. Finalidad de la Declaración

El Distrito Escolar Unificado de Bellflower está comprometido con el propósito de proporcionar una calidad de educación para cada niño(a) en el distrito. Con este fin, El Plan de la Agencia Local de Educación del distrito (LEA) proporciona la creación de la asociación de los padres y de la comunidad para promover una mayor participación para promover el alto rendimiento de todos los niños. El Plan Individual para el Rendimiento de los Estudiantes de la Escuela apoya al Plan Local de Educación del distrito en este esfuerzo. El apoyo de los padres para los niños y para la escuela es vital para el éxito de sus niños.

El contenido de las normas de California para cada nivel de grado es distribuido para todos los padres del Distrito Escolar Unificado de Bellflower, con la expectativa de que todos los estudiantes trabajaran hacia el cumplimiento de estas normas. Los estudiantes del Título 1 reciben servicios suplementarios diseñados para educarlos en el plan de estudio básico del distrito y para mejorar su rendimiento académico en habilidades básicas y avanzadas. El Distrito Escolar Unificado de Bellflower incluye los padres en todos los aspectos del Título 1 en conformidad con los requisitos legales (PL 100-297, Sección 118 Participación de los Padres) y de acuerdo a la filosofía del distrito de entrenar a los padres hacia el cumplimiento de esa responsabilidad.

2. Participación de los Padres en el Desarrollo de la Política

El consejo escolar se reúne regularmente para supervisar los programas de la Escuela Ernie Pyle incluyendo el programa de participación de los padres. La función del consejo es supervisar los programas actuales que involucran a los padres, evaluar la efectividad, y expandir y/o modificar las estrategias del programa y componentes como sea necesario.

3. Reunión Anual para el Título 1 (que tendrá lugar en cada escuela)

En la reunión para los padres de estudiantes del Título 1 (septiembre/octubre), se les da a los padres información relacionada con los requisitos y explicaciones del Título 1 en cómo es necesario estar involucrado en todos los aspectos del programa de Título 1 incluyendo su diseño, implementación y evaluación. Los padres reciben copias actuales de las políticas y participación de los padres del distrito y de la escuela y se hacen concientes de la función del consejo escolar.

La traducción en español está disponible conforme se necesite. Se le manda a los padres avisos por escrito acerca de las reuniones y seguimientos, los esfuerzos se hacen con el fin de avisar a los padres de la importancia de su participación en la educación de su hijo(a).

4. Convenio de Padres en la Escuela

De acuerdo con las regulaciones del Título 1, cada escuela debe de compartir con sus padres la responsabilidad para mejorar el rendimiento académico del estudiante y los medios por las cuales la escuela y los padres construyen y desarrollan una asociación para ayudar a que los niños

alcancen las normas más altas del estado. Los padres en el consejo escolar están involucrados en el diseño y las prestaciones de estos convenios las cuales

(1) describe las responsabilidades de la escuela para dar un nivel de estudios de alta calidad e instrucción en un ambiente de apoyo educativo y

(2) describe las responsabilidades de los padres la importancia de la comunicación entre los padres y los maestros de forma continua.

Los padres tienen la responsabilidad de hablar del convenio con sus hijos antes de firmarlo.

Aprobado por el Convenio de Padres de la Escuela.

5. Tipos de Participación de los Padres

Existen muchas maneras en las cuales se espera que los padres participen en la educación de sus hijos ambos en la casa, en la escuela, y en la comunidad. A fin de que los padres cumplan con sus responsabilidades, La escuela va a:

1. Ayudar a los padres a que desarrollen habilidades y condiciones de crianza en el hogar que apoyen el aprendizaje de los niños.
2. Proveen a los padres el conocimiento y las técnicas diseñadas para ayudar a sus hijos en el aprendizaje en el hogar.
3. Proporcionar el acceso y coordinar los servicios comunitarios y de apoyo para los niños y las familias.
4. Promover una comunicación clara, en ambos lados entre la escuela y la familia como en los programas escolares y la evolución de los niños.
5. Involucrar a los padres, después de un entrenamiento apropiado, en la instrucción y la función de apoyo como la escuela.
6. Apoyar a los padres como los que toman las decisiones y a desarrollar su liderazgo, gobierno, asesoría, y función defensora.

6. ADECUANDO LOS PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

Cada año el consejo escolar evalúa las necesidades de los padres y de los niños usando una variedad de medidas (ej. cuestionarios y encuestas) y después adaptarlo al programa del Título 1 para satisfacer esas necesidades. Se les informará a los padres de los talleres y otros programas que estarán disponibles para atender esas necesidades y la importancia de su responsabilidad de asistencia. Se proveerá cuidado de niños durante los talleres y programas de los padres para poder facilitar la asistencia de los padres. Las reuniones anuales se llevan a cabo con el preescolar local para facilitar la comunicación acerca de la preparación para las escuelas primarias, y padres de niños en edad preescolar en el área de la escuela están invitados a las juntas de padres en la Escuela Ernie Pyle. Los programas del Desarrollo Infantil (CD) de BUSD y maestros de kínder se reúnen anualmente para revisar la transición de los estudiantes.

7. La Comunicación Miembros de la Escuela/Padres

La comunicación con los padres incluye:

1. Las cartas de la escuela, avisos, y paquetes de actividades son enviados a casa con los niños.
2. Las llamadas, conferencias formales/informales, y notas personales son necesarias.
3. Conferencias. Avisos con respecto a las reuniones, actividades, conferencias y eventos son enviados en Inglés y español.

8. Evaluación.

El consejo escolar está involucrado en el proceso de revisión de la escuela y mejoras mediante la recopilación de información en diferentes maneras, incluyendo la observación de las clases. Existe una evaluación anual del programa de la participación de los padres con la ayuda de los padres en la evaluación de cómo la participación de los padres está creciendo y cómo pueden reclutar más padres.

El Distrito Escolar Unificado de Bellflower se ha comprometido a la participación de los padres y el consejo escolar ha aprobado las políticas de la participación de los padres del distrito y de la escuela. Las políticas estarán coordinadas por la Oficina los Programas Estatales y Federales y promovido por las directoras y otros miembros de la escuela.